

miento, que se encuentran expuestos en la unidad de personal, las condiciones del contrato son las siguientes:

- Tipo de licitación: No se ha fijado previamente.
- Plazo de ejecución: 2 meses.
- Garantía provisional: 25.000 pts.
- Garantía definitiva: Tipos medios previstos en el art. 8 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Presentación de ofertas: Plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en periódico oficial.
- Apertura de pliegos: A las 12 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.
- Reclamaciones, podrán formularse reclamaciones contra los pliegos dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el B. O. de La Rioja, teniendo en cuenta, por tanto, lo dispuesto en el art. 119-2 del R. D. 3.046/77 de 6 de octubre.
- Modelo de proposición: Don ..., en nombre propio (o en representación de ...), vecino de ... con domicilio en ... con D. N. I. número ... expedido en ... el día ..., enterado del anuncio publicado y demás condiciones exigidas en los pliegos de condiciones jurídico administrativas que han de regir en la adjudicación del Concierto Directo que tiene por objeto ... se compromete a realizar dichos trabajos con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de referencia por la cantidad de ... (cifra y letra). Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para la participación en este concierto y acompaña los documentos exigidos en las bases de la convocatoria.

Lugar, fecha y firma.

Ca.ahorra, 8 de febrero de 1985.

La Alcalde,

ANUNCIO

511/536

El Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión de 31 de enero de 1985 aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la calle Prolongación Dr. Fleming redactado por el Sr. Martínez Arrondo, lo que se hace público conforme establece el art. 141.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aprobado por R. D. 2159/73 de 23 de junio.

Ca.ahorra, 8 de febrero de 1985.

La Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE RIO TUERTO

ANUNCIO

DEVOLUCION DE FIANZA

396/418

De conformidad con las disposiciones vigentes y durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, pueden presentar reclamaciones, en las oficinas municipales, quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Cecilio Bravo Izurrategui, contratista de las obras de Saneamiento calle Nájera, de esta localidad, según adjudicación acordada en sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de septiembre de 1983 en la garantía definitiva de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta pts. que tiene presentada.

Canillas de Río Tuerto, 31 de enero de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

527/552

Don José Luis Calanorra Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de febrero al 30 de marzo del presente año, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario los recibos del Impuesto sobre Circulación de Vehículos correspondiente al año 1985.

Del 1 al 15 de febrero de 1985, con aplicación del 5% de recargo de prórroga.

ADVERTENCIA:

Al vencimiento del periodo de prórroga se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del 20% de recargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cervera del Río Alhama, a 9 de febrero de 1985.

El Alcalde-Presidente,

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

ANUNCIO

526/551

A fin de proceder a la devolución de fianza constituida por D. Alfonso Muela Fradejas, en garantía por los servicios de Cafetería prestados en el polideportivo municipal, que en su día se le adjudicó, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derechos exigibles contra el adjudicatario por razón del contrato.

Fuenmayor, 11 de febrero de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO

497/522

Objeto.— La adjudicación, mediante concurso, de la contratación para la prestación de los servicios de cafetería y mantenimiento, atención y limpieza de todas las instalaciones del polideportivo municipal del polígono "N" de Fuenmayor (La Rioja).

Tipo de licitación.— Será propuesta por los concursantes la cuantía anual que ofertan por la prestación de los servicios.

Plazo.— La prestación de los servicios objeto del contrato se establece por un plazo que finalizará el 31 de diciembre de 1987.

Garantías.— La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 pts.).

La fianza definitiva será de CIENTO MIL PESETAS (100.000 pts.).

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría Municipal, de 9 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Pliegos.— En la Casa Consistorial a las 12 horas de día siguiente (también hábil), al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación y Pliego de Condiciones.— Están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el horario de oficinas (de 9 a 13 horas).

Reclamaciones.— Se habilita el plazo de ocho días para presentarlas contra el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., con D. N. I. número..., expedido en... el día... de... de 19..., con domicilio en... calle... número... (en su caso) en nombre propio (o en representación de...).

EXPONE:

Que, enterado del Pliego de Condiciones para la contratación de la prestación de los servicios de cafetería y mantenimiento, atención y limpieza de todas las instalaciones del polideportivo municipal, ubicadas en el polígono "N", toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número... de... de 1985, a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la Condición Vigésimoquinta, en consecuencia

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectue, si procede, a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En... a... de... de 1985

(Firma del licitador)

Fuenmayor, 11 de febrero de 1985.

El Alcalde,